

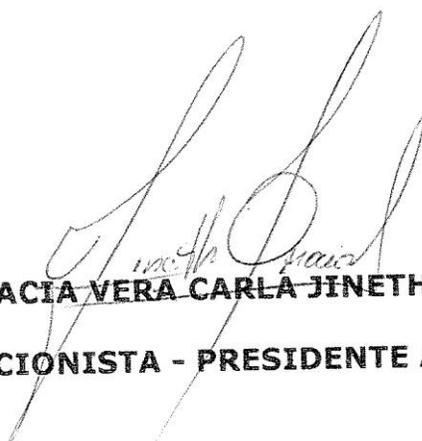
**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMPAÑÍA DISYCONCI DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES S. A.,
CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, el día 15 de enero del 2018, a las 11h00, en el local social de la compañía, ubicado en Ciudadela: COLINAS DEL MAESTRO Numero: SOLAR 3 Manzana: 636, se reúnen las siguientes personas: La señora GRACIA VERA CARLA JINETH en calidad de Gerente General de la compañía, accionista y propietario de 400 acciones de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, El señor BERMEO MORA EFREN ALFONSO en calidad de Presidente, accionista y propietario de 400 acciones de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todos ellos representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía. Los concurrentes por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos: **Punto Uno:** Aprobación del Balance General del año 2017. **Punto Dos:** Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017. **Punto Tres:** Designación de Comisario para el presente período. En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el artículo número 238 de la Ley de Compañías y 10 del Reglamento de Juntas Generales, se declara que la Junta queda válidamente convocada y constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la Junta la señora GRACIA VERA CARLA JINETH, como Gerente de la Compañía y actúa como Secretario el señor EDWIN FAVIAN BERMEO MORA. La Gerencia declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se deben resolver los puntos del orden del día. De esta manera la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad, luego de las deliberaciones correspondientes: PRIMERO:

Aprobar el Balance General del año 2017. SEGUNDO: Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017. TERCERO: Designar a la Ing. Shirley Yanez Zambrano como Comisario para el período 2018.

Retomando el uso de la palabra, la Presidencia manifiesta a los concurrentes que, habiéndose agotado el tratamiento de los puntos del orden del día, clausura la sesión, no sin antes conceder unos minutos para la redacción de la presente acta, hecha ésta se procedió a la correspondiente lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los presentes, quienes la suscriben en señal de conformidad. Se levanta la sesión siendo las 12h45 minutos.

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE RESPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL 15 DE ENERO DEL 2018.-



GRACIA VERA CARLA JINETH

ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA